“RECETA ELECTRÓNICA: HERRAMIENTA PARA UNA PRESCRIPCIÓN SEGURA Y ACCESIBLE -TALLER PRÁCTICO PARA MÉDICOS”

19 noviembre 2025

Dra. Anamaría Arriagada
Presidenta Colegio Médico de Chile (A.G.)

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

PARA UNA ADECUADA PRESCRIPCIÓN

- Seguridad
- Beneficios: Acceso
- Recomendaciones

SEGURIDAD DE LA RECETA

- “Uso racional de los medicamentos definida como: “la prescripción del medicamento más adecuado, la disponibilidad oportuna del mismo, un precio asequible, su dispensación en condiciones debidas y su utilización por el paciente en los intervalos y tiempo prescrito”. Conferencia de Expertos sobre Uso Racional de los Medicamentos, Organización Mundial de la Salud (OMS), Nairobi en 1985.
- Es parte integral del acto médico.

OBLIGACIONES DE BUENA PRESCRIPCIÓN

- Máxima efectividad.
- Menor riesgo.
- Bajos costos.
- Respeto por la autonomía.

BENEFICIOS

- **Cumplimiento de la Reglamentación:** Recetas emitidas cumplen con formato establecido por reglamentos evitando rechazos al momento de la dispensación.
- **Trazabilidad de Recetas:** Permite la codificación de cada receta (DS 466. Art38) pudiendo realizar seguimientos y vigilancia
- **Prevención de falsificaciones y del ejercicio ilegal de la profesión:** El sistema debiera estar conectado a bases de datos oficiales para autentificar al prescriptor, dispensador y usuario.

- **Resguardo de la información:** Todos los datos son alojados en repositorio centralizado.
- **Lenguaje oficial permitiendo la comunicación entre sistemas:** Los sistemas informáticos interconectados deben utilizar un lenguaje común (CIE 10, SNOMED).
- **Prevención de errores de medicación:** Evita problemas de ilegibilidad, permite la detección temprana y vigilancia de errores de medicación asociados a las prescripciones y dispensaciones

CONTEXTO ACTUAL

- Se han completado dos etapas de la implementación de la receta electrónica.
- Está habilitada para prestadores individuales, en farmacias comunitarias, y en sus tipos: común y cheque.

CONTEXTO ACTUAL

- Encuesta de percepción respecto al uso de la plataforma Receta Médica Electrónica (RME: Receta Electrónica) del Ministerio de Salud en nuestro país.
- Semana del 12 de noviembre de 2025
- 1.229 respuestas.

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

CONTEXTO ACTUAL

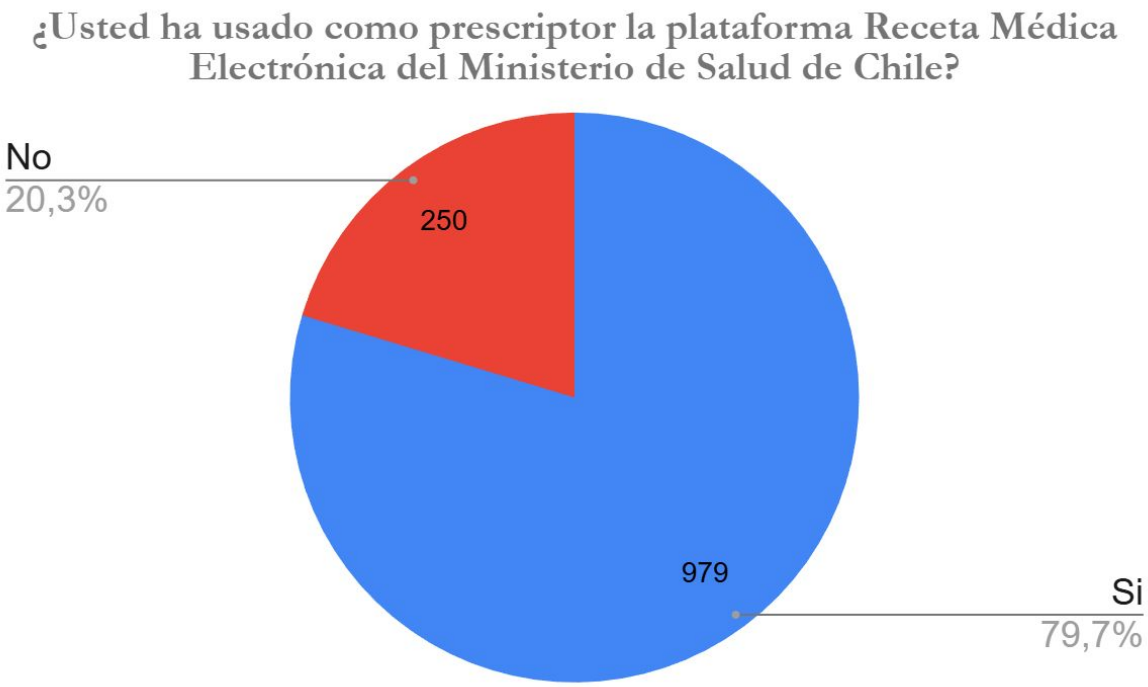

CONTEXTO ACTUAL

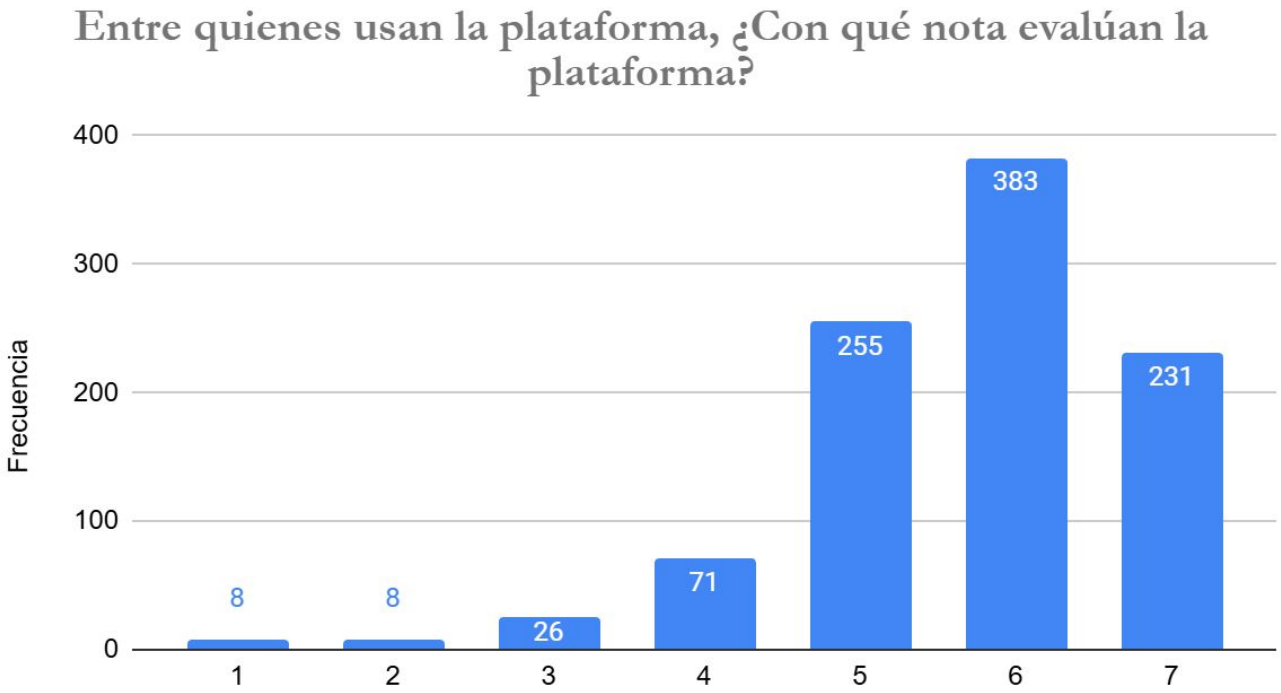

Un 88,6% de quienes respondieron evaluaron a la plataforma con nota 5 o superior.

CONTEXTO ACTUAL

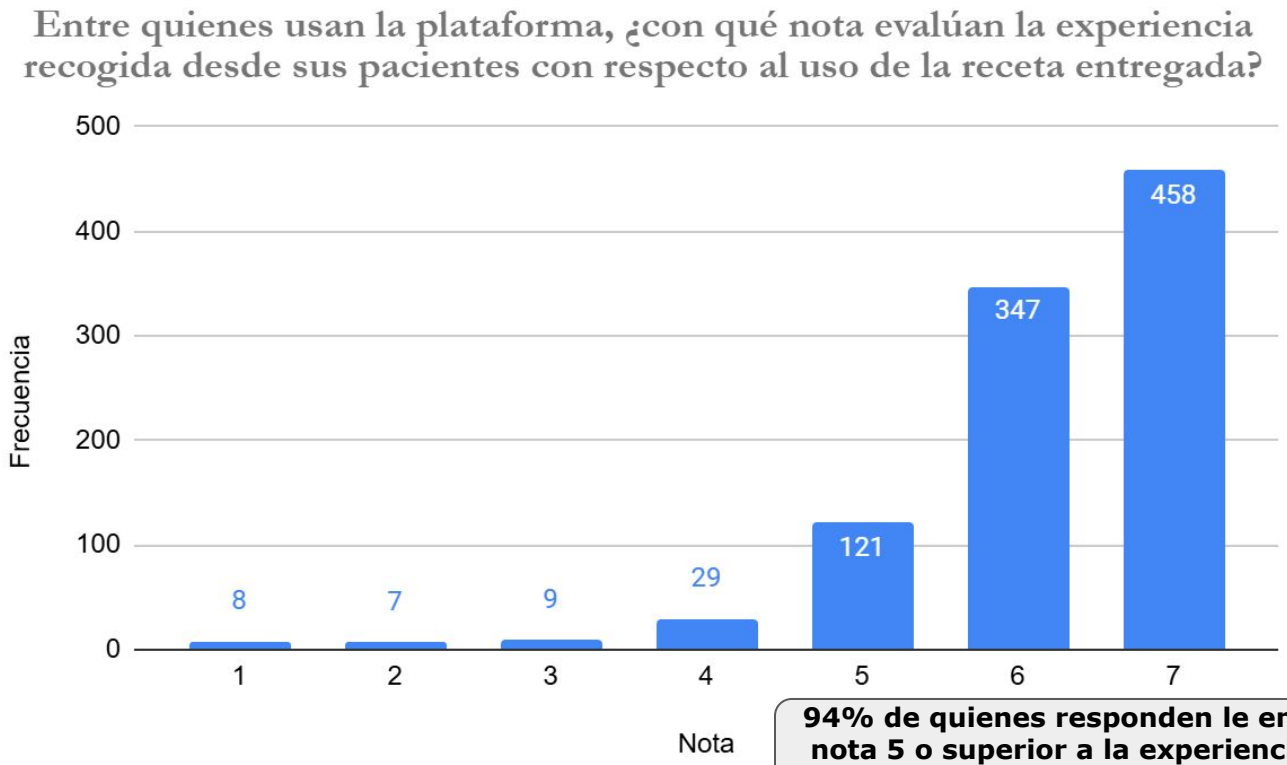

94% de quienes responden le entregan una nota 5 o superior a la experiencia recogida desde sus pacientes con el uso de la RME

CONTEXTO ACTUAL

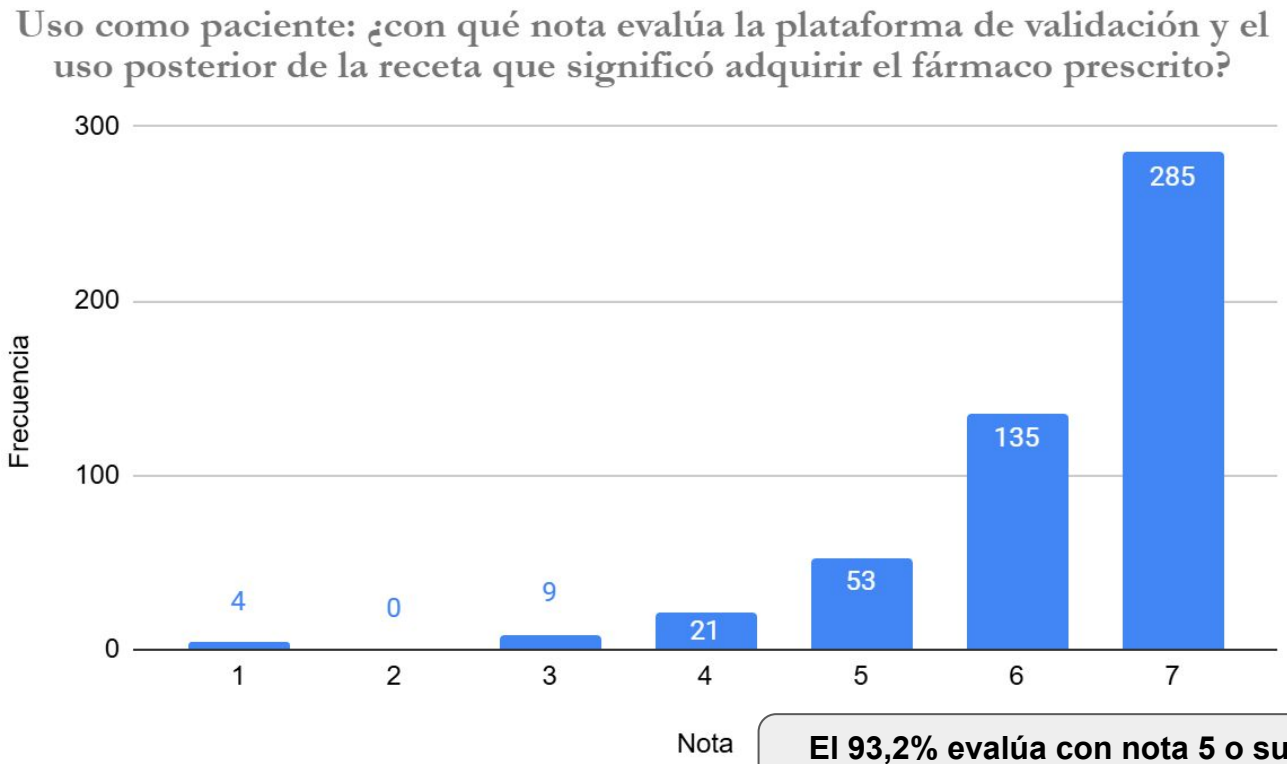

El 93,2% evalúa con nota 5 o superior el proceso de uso de la RME, como paciente

CONTEXTO ACTUAL

Y SOBRE EL ACCESO

- 62% del gasto en medicamentos en Chile, lo asumen las personas.
- 1.53% del PIB es gasto en medicamentos.
- 0.45% gasto público, 0.95% gasto bolsillo, 0.13% gasto privado
  (Caracterización del gasto público en medicamentos, 2da versión; CIF)

Chile tiene condiciones de importante inequidad en los precios de los medicamentos que adquiere en sistema público, ya sea de los Servicios de Salud o de Municipios.

Una forma de resolver esta situación, es gestionando la compra, por intermediación de Cenabast.

ACCESO A MEDICAMENTOS

- La intermediación de Cenabast se concentra en fármacos incluidos en la Canasta Esencial de Medicamentos (CEM).
- Listado definido por Minsal y Cenabast, en función de su alta demanda y relevancia terapéutica.
- De esta manera baja el precio de medicamentos para el sistema público.
- También existe un beneficio directo a los usuarios- Fonasa e Isapres- que pueden adquirir varios medicamentos en farmacias adheridas (Ley Cenabast).

OPORTUNIDADES de la receta electrónica

- Podría dar aviso cuándo un medicamento prescrito pertenece a la CEM, recomendándole a la persona adquirirlo en su CESFAM u hospital.
- Para esto es muy importante la futura interoperabilidad de la receta electrónica, con CESFAM y luego hospitales.
- También avisar que está con precio máximo, bajo la Ley Cenabast.

OPORTUNIDADES

- Incluir sugerencias de prescripción según diagnósticos; sugerencias de formas/vías de administración, corrección de dosis.
- Realizar cruces de información para prevenir interacciones farmacológicas.
- Prevención reacciones alérgicas.
- Intencionar prescripción del medicamento genérico, bioequivalente, biosimilar.

CONCLUSIONES

- Este sistema permitiría una prescripción más segura y trazable, integrando la información del paciente en una base de datos centralizada accesible para médicos y farmacias autorizadas.
- Esto no solo reduciría errores y fraudes, sino que también mejoraría la eficiencia en la atención al paciente y optimizaría el control sobre medicamentos de uso restringido.

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

¡MUCHAS GRACIAS!

COLEGIO MÉDICO DE CHILE